

ADDENDUM

Con fecha 30 de Mayo de 2023 se publico en el Diario Oficial los nuevos valores para la Renta Mínima y Asignación Familiar, los cuales aplican desde las remuneraciones de Mayo de 2023.

(h) INGRESO MINIMO MENSUAL	Régimen General	\$ 440.000 (*)
	Trabajadores Mayores de 65 años y Menores de 18 años	\$ 328.230 (*)
	Para Fines No Remunerables	\$ 283.619 (*)
	Empleado de Casa Particular	\$ 440.000 (*)

ASIGNACION FAMILIAR:

Remuneración hasta	\$ 429.899	\$ 20.328 (*)
Remuneración entre	\$ 429.899 a \$ 627.913	\$ 12.475 (*)
Remuneración entre	\$ 627.913 a \$ 979.330	\$ 3.942 (*)
Remuneración entre	\$ 979.330 y más	0 (*)

(*) Se promulgó el reajuste del Sueldo Mínimo y de Asignaciones Familiares, el cual estará vigente entre los meses de Mayo a Agosto de 2023.